

12. Ronda-39. Urbana, local comercial, en planta baja, Edif. calle Sevilla núm. 104, esquina calle Artesanos. Superficie útil de 207,50 m² y construida de 216,42 m². Registral 23.378 Duplicado. Referencia catastral: 6692808UF0669S0038TP. O. Alienabilidad y Enajenación: 5-4-2001. Tipo de licitación: 103.854,89 euros.

13. Torremolinos 22-15. Urbana, plaza de aparcamiento N-19, sita en planta sótano-2, edificio Avda. Carlota Alessandri, 26. Superficie construida de 20,22 m². Cuota: 0,4481 por 100. Registral núm. 25.524. Referencia catastral: 5534704UF6553N0052ZJ. O. Alienabilidad y Enajenación: 30-6-1999. Tipo de licitación: 6.000,00 euros.

14. Torremolinos 22-16. Urbana, plaza de aparcamiento N-20, en la misma planta y bloque que el anterior. Superficie construida de 20,22 m². Cuota: 0,4481 por 100. Registral núm. 25.526. Referencia catastral: 5534704UF6553N0053XK. O. Alienabilidad y Enajenación: 30-6-1999. Tipo de licitación: 6.000,00 euros.

Anexo II 1. Estepona-43 «A». Urbana, cuarto trastero A-2 en la planta sótano del bloque 2, del Conjunto urbanístico llamado «El Cerrito», partido de Monterroso. Superficie de 3,54 m². Registral núm. 37.455. Referencia catastral: 7238801UF0373N0146XS. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 1.021,72 euros; en 3.ª subasta: 868,46 euros; y en 4.ª subasta: 738,19 euros.

2. Estepona-43 «B». Trastero B-2 en la misma planta, bloque y conjunto que el anterior. Superficie de 4,69 m². Registral núm. 37.457. Referencia catastral: 7238801UF0373N0147MD. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 1.277,15 euros; en 3.ª subasta: 1.085,58 euros; y en 4.ª subasta: 922,73 euros.

3. Estepona-43 «C». Trastero C-2 en la misma planta, bloque y conjunto que los anteriores. Superficie de 4,02 m². Registral núm. 37.459. Referencia catastral: 7238801UF0373N0148QF. Tipos de licitación: en 2.ª subasta 1.021,72 euros; en 3.ª subasta: 868,46 euros; y en 4.ª subasta: 738,19 euros.

4. Estepona-43 «D». Trastero D-2 en la misma planta, bloque y conjunto que los anteriores. Superficie de 4,53 m². Registral núm. 37.461. Referencia catastral: 7238801UF0373N0149NG. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 1.277,15 euros; en 3.ª subasta: 1.085,58 euros; y en 4.ª subasta: 922,73 euros.

5. Estepona-43 «E». Trastero E-2 en la misma planta, bloque y conjunto que los anteriores. Superficie de 3,38 m². Registral núm. 37.463. Referencia catastral: 7238801UF0373N0150MD. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 766,29 euros; en 3.ª subasta: 651,35 euros; y en 4.ª subasta: 553,65 euros.

6. Estepona-44 «A». Urbana, local núm. 1 en C/ Jorge Guillén, semisótano del Edif. Delta. Superficie de 175,40 m². Registral núm. 33.763. Referencia catastral: 7841901UF0374S0001AQ. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 28.608,18 euros, en 3.ª subasta: 24.316,95 euros; y en 4.ª subasta: 20.669,41 euros.

7. Estepona-44 «B». Urbana, local núm. 3 en el mismo edificio que el anterior. Superficie de 175,40 m². Registral núm. 33.767. Referencia catastral: 7841901UF0374S0003DE. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 28.608,18 euro; en 3.ª subasta: 24.316,95 euros; y en 4.ª subasta: 20.669,41 euros.

8. Mijas-11. Urbana, 3/18 avas partes indivisas del local en planta sótano, con destino a aparcamientos núms. 1, 2 y 3 en el Edif. Jabalmar, C/ Río Guadiana. Superficie de 455,56 m² -75.926 m² del Estado-. Registral núm. 35.174. Referencia catastral: 3452103UF5435S0001JZ. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 10.728,07 euros, en 3.ª subasta: 9.118,86 euros; y en 4.ª subasta: 7.751,02 euros.

9. Mijas-12. Urbana, local destinado a aparcamientos en planta baja, Conjunto Residencial Playa Mijas, Urb. Marina del Sol. Superficie de 196 m². Registral núm. 3.873. Referencia catastral: 4027101UF5442N0021QE. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 53.640,33 euros; en 3.ª subasta: 45.594,28 euros; y en 4.ª subasta: 38.755,14 euros.

10. Nerja-41. Urbana, local comercial en planta sótano de la 2ª Fase, Sector A, del Conjunto Capistrano Playa, Urbanización Chimenea, Pago de la Fuente del Badén. Superficie construida de 500 m². Registral núm. 14.096-N.

Referencia catastral: 2880032VF2628S. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 29.374,47 euros; en 3.ª subasta: 24.968,29 euros; y en 4.ª subasta: 21.223,04 euros.

11. Ronda-35. Urbana, local comercial letra «K», en primera planta de sótano, barrio del Mer cadillo y su calle Sevilla núms. 5 y 7. Superficie de 59,75 m². Registral núm. 22.392. Referencia catastral: 6887303UF0668N0048DG. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 27.586,45 euros; en 3.ª subasta: 23.448,48 euros; y en 4.ª subasta: 19.931,20 euros.

12. Ronda-36. Urbana, local comercial letra «L», en primera planta de sótano, mismo edificio que el precedente. Superficie de 40,90 m². Registral núm. 22.393. Referencia catastral: 6887303UF0668N0049FH. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 19.269,65 euros; en 3.ª subasta: 16.379,20 euros; y en 4.ª subasta: 13.922,32 euros.

13. Ronda-37. Urbana, local comercial letra «P», en primera planta de sótano, mismo barrio anteriores. Superficie de 61,45 m². Registral núm. 22.398. Referencia catastral: 6887303UF0668N0054HK. Tipos de licitación: en 2.ª subasta: 28.046,22 euros; en 3.ª subasta: 23.839,29 euros; y en 4.ª subasta: 20.263,39 euros.

Para tomar parte en la subasta: consignación o depósito previo del 20 por 100 del tipo de licitación.

Acreditación de la representación mediante escritura.

No cesión a terceros.

Posturas mínimas de 50, 100 y 150 euros.

Gastos comunes de subasta, a cargo de adjudicatarios, previo prorrateo.

Pliego de condiciones completo en delegación, Ayuntamientos y otros.

Para cualquier aclaración, en Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Málaga, sita en avenida de Andalucía núm. 2.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de abril de 2002.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—13.898.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

06600. Dependencia de Recaudación de Badajoz, paseo de San Francisco, 17, 06071 Badajoz.

Compareciente: «Compañía Española de Servicios de Productos de Petróleos, Sociedad Anónima». Número de identificación fiscal: A79061206. Procedimiento: Apremio. Claves de liquidación: A2895101070600035. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de abril de 2002.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—13.893.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

28600. Dependencia de Recaudación de Madrid, Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28605. Administración de la AEAT de Chamartín, Uruguay, 16, 28016 Madrid.

Compareciente: Camino Sánchez, Francisco. NIF: 27.765.438-E. Procedimiento: Embargo bienes-inmuebles. Número diligencia: 280123037583-Z. Lugar: 28952, Unidad de Recaudación.

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 5 de abril de 2002.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jiménez García.—13.901.